Vecinos y ecologistas rechazan la "duplicación" del baipás de Valencia

ENRIC LLOPIS :: 01/04/2022

El Ministerio de Transportes promueve una ampliación a 12 carriles en 23 kilómetros de ronda viaria

Tienen previsto realizar un escrito ante el Comité de Peticiones del Parlamento Europeo, para que se pronuncie sobre la macro-obra, que tendrá –si se ejecuta finalmente- un "impacto durísimo".

Constituida hace seis meses, la *Plataforma contra la ampliación del baipás* (autovía de circunvalación en el área metropolitana de Valencia) se opone a esta gran infraestructura que promueve el Ministerio de Transportes, dirigido por Raquel Sánchez, del PSOE.

El 3 de abril *No+baipás* ha convocado una concentración frente a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana contra la "duplicación" –en un contexto de "plena emergencia climática"- de la ronda viaria. Es el mismo lugar en que realizaron una rueda de prensa -a principios de febrero-, y desplegaron una pancarta contra el proyecto. Además en octubre de 2021 la Plataforma se reunió con diputados autonómicos de Unidas Podemos y la coalición Compromís, que les trasladaron su apoyo.

Se trata de una lucha vecinal de largo recorrido, que comenzó en 2004 con la campaña de rechazo a un segundo *baipás* por el municipio de Paterna; la Asociación de Vecinos de La Canyada fue uno de los puntales de las movilizaciones, que lograron la paralización del *macroproyecto*.

En una época reciente, el extitular de Fomento y de Transportes del PSOE (2018-2021), José Luis Ábalos, reactivó la actuación. Así, el pasado 29 de junio el Gobierno central autorizó la licitación de obras para ejecutar las "Mejoras funcionales y de seguridad vial y medidas de integración ambiental de la Autovía A-7. Tramo: Enlace con la CV-32-Enlace con la CV-35, entre los puntos kilométricos 313 y 324".

El presupuesto de licitación suma 143,8 millones de euros (IVA incluido), según el comunicado oficial; y el tramo de infraestructura -11 kilómetros de longitud- afecta a los siguientes municipios de la provincia de Valencia: El Puig, Rafelbuñol, Massamagrell, Museros, Montcada, Bètera, Valencia, Godella y Paterna.

"Dentro de este proyecto se contempla la construcción de dos calzadas laterales, una a cada lado, y adosadas al actual baipás", detalla el documento de expropiaciones (información pública BOE, febrero 2020). El Ministerio también destacó que, en el citado tramo, circulan diariamente más de 120.000 vehículos (junio 2021). Las obras fueron adjudicadas el pasado 3 de marzo.

No+baipás impartió el 25 de marzo una charla informativa en el Centro Social de la

localidad de La Canyada (Paterna). “No hablamos de ‘ampliación’ de la Autovía A-7 sino de ‘duplicación”, afirma Cristina Domingo, miembro de la Plataforma y vecina de La Canyada, “ya que la ejecución de la obra supone pasar de seis a 12 carriles en un tramo de 23 kilómetros entre El Puig y Ribarroja del Túria”.

Tampoco es demostrable, añade la vecina y activista, que la siniestralidad sea mayor en este tramo, ni se puede justificar la *macroampliación* por previsiones en el incremento de tráfico.

Cristina Domingo cuestiona el sentido de la nueva infraestructura si se considera el Plan de la UE para la Transición Ecológica: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en, al menos, un 55% para 2030 (respecto a 1990); o el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) 2012-2024 del Gobierno de España, en uno de cuyos puntos –inversiones en materia de carreteras- “se apuesta por la conservación y el mantenimiento del patrimonio viario existente”.

Además, el pasado 21 de marzo la Comisión Europea aprobó las ayudas del Estado español por valor de 120 millones de euros –en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)- para apoyar el paso del transporte de mercancías por carretera al “sostenible” por ferrocarril.

La *Plataforma contra la ampliación del baipás* ha recogido 1.744 firmas digitales, dirigidas al Ministerio de Transportes, que solicitan “la paralización urgente de esta nueva agresión medioambiental”.

A grandes rasgos, la propuesta de firma considera que la ampliación “incrementaría el tráfico rodado, con el aumento (consiguiente) de emisiones contaminantes; destruiría centenares de hectáreas de huerta productiva, árboles y parajes naturales (fauna y flora); afectaría a la salud de las poblaciones próximas y pondría en riesgo la seguridad al impedir el drenaje histórico”.

De la Plataforma *No+baipás* forman parte Joventut pel Clima València (Fridays for Future); Per l’Horta; Greenpeace; Acció Ecologista Agró; Ecologistes en Acció; Aliança per l’Emergència Climàtica de Paterna, l’Eliana i San Antonio de Benagéber; Aliança per l’Emergència Climàtica de València y la Coordinadora per a la Protecció de les Moles.

También +Horta-Formigó d’Alboraia; Godella en Lluita; Associació de Veïns de Museros; Asociación Vecinal de Urbanizaciones La Cañada; Associació de Veïns de La Canyada; Amics i Amigues de Vall de Flors (Bètera) e Intersindical Valenciana.

El proyecto del Ministerio se expresa en términos de “mejoras funcionales” y medidas de “integración ambiental”. Sin embargo, Antonio Domingo, vecino de Godella y cuya vivienda se verá afectada por las expropiaciones, considera que se trata de “eufemismos”, una “tomadura de pelo” e incluso un “fraude de ley”.

En el acto del Centro Social de La Canyada, Antonio Domingo se pregunta: “¿Quién puede querer que le echen de su casa?; nos dicen que tendremos una compensación económica, pero todos sabemos que será insuficiente –más aún si se considera el coste de los pleitos y abogados-; además esto no incluye el perjuicio moral: hay familias que tienen aquí su

vivienda durante generaciones y verse privados de todo… Esto no tiene precio”.

En cuanto a compatibilidad de la “duplicación” con la legislación y los marcos de actuación institucionales, Domingo hace referencia a la Declaración de Emergencia Climática presentada –en junio de 2019- por el Gobierno Valenciano (“El Consell es consciente del grave impacto que el cambio climático está provocando y provocará en el planeta, así como a nuestro territorio”); o la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía 2030 (“El cambio climático es el principal reto al que se enfrenta la sociedad”).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la exposición a la contaminación del aire es la causa de siete millones de muertes prematuras en el planeta (septiembre 2021); y la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) señala que una mejor calidad del aire podría haber evitado al menos 178.000 muertes en los países de la UE durante 2019.

En su intervención, Domingo mencionó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida en marzo de 2018 por el Ministerio de Medio Ambiente; la resolución ministerial (favorable) establece un número de carriles por calzada de 2/3 “en función de la demanda de tráfico”. Uno de los apartados se dedica a los elementos ambientales “significativos” del entorno.

Por ejemplo, apunta la DIA, “el trazado proyectado atraviesa varios cauces fluviales, la mayoría de los cuales presentan un carácter estacional, donde destaca la presencia de los barrancos de Carraixet, de la Fuente y Pozalet, así como del río Turia, en cuyas márgenes se localizan las acequias de Moncada y Quart”.

Y en cuanto a la vegetación natural, la DIA señala los rodales de pinar con matorral, pastizal con matorrales y la vegetación de barrancos, arroyos y ríos; en concreto, cañaverales, carrizales y, en el caso del río Turia, ejemplares aislados o formando pequeños bosquetes de álamos, sauces y mimbreras.
Precisamente los cursos fluviales –sobre todo del Turia- constituyen los *corredores* más importantes para la fauna.

Los cultivos más significativos de la zona son los cítricos, pero también pueden observarse almendros y olivares. “Se atraviesa alguna zona forestal, formada principalmente por rodales de pinar, acompañados de un estrato arbustivo de romero, tomillo, aliaga, lentisco y espliego”, explicita la Declaración, que asimismo reconoce: “El proyecto se ubica en un ámbito de actuación donde destaca la presencia de cultivos, infraestructuras, y zonas urbanizaas e industriales próximas”.

Parte de las actuaciones proyectadas “atraviesan” el Parc Natural del Túria y “se localizan dentro del ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parc Natural de l’Albufera”, dos espacios naturales protegidos por la Generalitat Valenciana.

La DIA recoge por otra parte elementos del patrimonio cultural y arqueológico, emplazados en el “ámbito de estudio”: yacimiento arqueológico de Tos Pelat -Bien de Interés Cultural (BIC)-; Azudes de la Real Acequia de Moncada y de la Acequia de Quart-Benàger-Faitanar –en los dos casos declarados Bien de Relevancia Local (BRV)-; y a estos espacios se agregan diferentes vías pecuarias.

Rebelión

---

https://ppcc.lahaine.org/vecinos-y-ecologistas-rechazan-la